



BASES DEL CONCURSO DE RECONOCIMIENTO DE OFICIO Y/O ACTIVIDAD PATRIMONIAL EN MI COMUNA

La Ilustre Municipalidad de Ninhue, a través de la Oficina de Cultura y Turismo, en conjunto con la Oficina de la Mujer y Servicio País, abre la convocatoria a la comunidad para participar en la búsqueda de oficios y/o actividades patrimoniales en nuestra comuna. Esta iniciativa se enmarca en la celebración del Día de los Patrimonio y se llevará a cabo desde el 16 de abril hasta el 12 de mayo de 2025, culminando con la revelación de estos tesoros humanos el día 24 de mayo de 2025.

OBJETIVO DEL CONCURSO

El objetivo de este concurso es rescatar y poner en valor los oficios o actividades patrimoniales tradicionales que se encuentran en peligro de desaparecer. Se busca reconocer a los cultores y cultoras que mantienen vivos estos oficios, fomentando su transmisión a las nuevas generaciones.

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Podrán postular personas mayores de 18 años, residentes en la comuna de Ninhue, que practiquen un oficio tradicional en riesgo de desaparecer. Algunos ejemplos son:

- Carpintería
- Cocineria Tradicional
- Santiguadores
- Cantores
- Telar mapuche
- Cestería en fibras naturales (choclo, paja de trigo, pita u otra)
- Curtido de cuero artesanal
- Alfarería
- Zapatería de oficio
- Marroquinería
- Componedora de huesos



(Este listado es referencial. Se aceptan otros oficios que sean justificados como patrimoniales u olvidados.)

CATEGORÍAS

Las postulaciones se dividirán en las siguientes categorías:

- Maestro/a del Oficio: Para quienes tienen más de 40 años de trayectoria.
- Oficio Emergente: Para personas menores de 40 años en proceso de aprendizaje o continuidad.
- Actividad Patrimonial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado evaluará los siguientes aspectos:

- Originalidad y fidelidad al oficio tradicional.
- Calidad del trabajo artesanal.
- Grado de desaparición del oficio.
- Contribución a la preservación cultural.
- Transmisión o enseñanza del oficio a otros.
- Años de trayectoria.

RECONOCIMIENTO

El 24 de mayo, durante la celebración del Día de los Patrimonio, se llevará a cabo una ceremonia en la que se reconocerá hasta 10 "Tesoros humanos vivos" y algunas menciones honrosas continúan transmitiendo su oficio.

JURADO

El jurado estará compuesto por personas con experiencia en el ámbito patrimonial y contará con una pauta de evaluación.



CONSIDERACIONES FINALES

- La participación implica la aceptación íntegra de estas bases.
- La organización se reserva el derecho de resolver situaciones no contempladas en estas bases.
- Los materiales entregados podrán ser utilizados con fines culturales y educativos, respetando siempre la autoría.

FICHA DE POSTULACIÓN

Los postulantes deberán enviar la siguiente información:

- Nombre:	
- Edad:	
- Oficio y/o Actividad:	
- Reseña histórica de su vida:	
- Cómo aprendió el oficio:	



**- Razones por las cuales
considera que su oficio y/o
actividad es patrimonial**

(Mínimo 20 líneas)

Adjuntar:

- Fotografía de rostro (1)**
- Fotografía realizando la actividad o el oficio**
- Datos de contacto telefónico**

Los documentos deben ser enviados al correo: patrimonioninhue24@gmail.com